



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"

RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL Nº 00000523 -2013/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR

Tumbes, 25 OCT 2013

VISTO:

EL INFORME Nº 496 - 2013/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGSLTO-SG de fecha 14 de Octubre del 2013; PROVEIDO inserto en el INFORME Nº 076 - 2013/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGO-SG, de la GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA de fecha 30 de Enero del 2013, el INFORME Nº 076 -2013/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGO-SG.-, de fecha 29 de Enero del 2013, CARTA Nº 011 – 2013/CONSORCIO HIYESA de fecha 22 de Enero del 2013, referidos a la Liquidación Financiera Final de la Consultoría para la Supervisión de la Obra: "MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL EN LA CALLE LAS AMERICAS, PSJE LOS RUBIES, CALLE S/N 1, CALLE S/N 2, PSJ. 7, JIRON AYACUCHO, PSJ. LA LIBERTAD, JIRON LOS CLAVELES, PSJE MAFALDA LAMA, PROLONGACION SAN MARTIN, (AV.A) AV. LAS CIENCIAS, CALLE SALAVERRY Y CALLE LAS GARDENIAS DEL SECTOR NUEVO TUMBES DEL DISTRITO Y DEPARTAMENTO DE TUMBES".

CONSIDERANDO:

Que, por Ley de Bases de la Descentralización – Ley Nº 27783, se crean los Gobiernos Regionales, en cada uno de los departamentos del país como personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, constituyendo para su administración económica y financiera un Pliego Presupuestal.

Que, por Ley Orgánica de Gobiernos Regionales Ley Nº 27801 modificada por la Ley Nº 27902, se norma la estructura, organización, competencias y funciones de los Gobiernos Regionales conforme a la Constitución Política y a la Ley de Bases de Descentralización.





GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"

RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL Nº 0000523 -2013/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR

Tumbes, 25 OCT 2013

Que, en mérito a lo dispuesto en los considerandos anteriores, queda creada la Región Tumbes, dentro del ámbito territorial del Departamento del mismo nombre, entrando en vigencia el día 01 de Enero del 2003, en que asume el patrimonio, personal, acervo documentario y los recursos presupuestales y financieros que le corresponde al Departamento de Tumbes.



Que, por R. E. R. Nº 128-2004-GOB. REG. TUMBES-P, del 27.02.04, se resuelve en su Artículo Primero Aprobar la Directiva Nº 002-2004-GRT-GRPPAT-SGDI, denominada "Desconcentración de Facultades y Atribuciones de las Dependencias del Gobierno Regional de Tumbes".



Que, con fecha 12.03.2012, se suscribió el CONTRATO DE SUPERVISION DE OBRA Nº 001-2012/GOB.REG.TUMBES-GRI-GR, entre el GOBIERNO REGIONAL TUMBES, y la Empresa CONSORCIO HIYESA, integrado por el Consultor Ingeniero JULIO CESAR QUIROZ AYASTA con RUC Nº 10267226933 y la Empresa HIYESA E.I.R.L. con RUC Nº 20525497012, designándose como Representante Legal Común del Consorcio al Ing. Yonder Marte Carrasco, identificado con DNI Nº 80525023 y como Operador Tributario a la Empresa HIYESA EIRL con RUC Nº 20525497012 para la Supervisión de la Obra "MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL EN LA CALLE LAS AMERICAS, PSJE LOS RUBIES, CALLE S/N 1, CALLE S/N 2, PSJ. 7, JIRON AYACUCHO, PSJ. LA LIBERTAD, JIRON LOS CLAVELES, PSJE MAFALDA AMA, PROLONGACION SAN MARTIN, (AV.A) AV. LAS CIENCIAS, CALLE ALAVERRY Y CALLE LAS GARDENIAS DEL SECTOR NUEVO TUMBES DEL DISTRITO Y DEPARTAMENTO DE TUMBES", por un monto contratado de S/ 160.000.00 (CIENTO SESENTA MIL CON 00/100 NUEVOS SOLES), con un plazo de ejecución de 100 (CIEN DIAS NATURALES), bajo la modalidad de SUMA ALZADA.



Copia fiel del Original



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"

RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL Nº 00000523 -2013/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR

Tumbes, 25 OCT 2013

Que mediante, el INFORME N° 496-2013/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGSLTO-SG, de fecha 14 de Octubre del 2013, el Subgerente de Supervisión, Liquidación y Transferencias de Obras, remite al Gerente Regional de Infraestructura el Proyecto de Resolución de la Liquidación Financiera Final de la Obra "MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL EN LA CALLE LAS AMERICAS, PSJE LOS RUBIES, CALLE S/N 1, CALLE S/N 2, PSJ. 7, JIRON AYACUCHO, PSJ. LA LIBERTAD, JIRON LOS CLAVELES, PSJE MAFALDA LAMA, PROLONGACION SAN MARTIN, (AV.A) AV. LAS CIENCIAS, CALLE SALAVERRY Y CALLE LAS GARDENIAS DEL SECTOR NUEVO TUMBES DEL DISTRITO Y DEPARTAMENTO DE TUMBES" efectuada por el responsable de las liquidaciones de la Subgerencia de Supervisión, Liquidación y Transferencias de Obras según lo indicó en la DIRECTIVA N° 009-2005/GOB.REG.TUMBES-GRPPAT-SGDI - SG, debidamente visada para que luego de encontrarla conforme proceda de acuerdo a sus funciones.



Que, mediante PROVEIDO inserto en el reverso del INFORME N° 0070-2013/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGO-SG, de la GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA de fecha 30 de Enero del 2013, el Gerente Regional de Infraestructura alcanza la Liquidación Técnica Final del CONTRATO DE SERVICIO DE CONSULTORIA DE SUPERVISION DE OBRA para su revisión y se de trámite, dispone se efectúe la Liquidación Financiera Final de la Supervisión de la Obra "MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL EN LA CALLE LAS AMERICAS, PSJE LOS RUBIES, CALLE S/N 1, CALLE S/N 2, PSJ. 7, JIRON AYACUCHO, PSJ. LA LIBERTAD, JIRON LOS CLAVELES, PSJE MAFALDA LAMA, PROLONGACION SAN MARTIN, (AV.A) AV. LAS CIENCIAS, CALLE SALAVERRY Y CALLE LAS GARDENIAS DEL SECTOR NUEVO TUMBES DEL DISTRITO Y DEPARTAMENTO DE TUMBES" en cumplimiento a la DIRECTIVA N° 009-2005/GOB.REG.TUMBES-GRPPAT-SGDI-SG. "PROCEDIMIENTOS PARA LA ELABORACION Y APROBACION DE LIQUIDACIONES DE CONTRATOS Y TRANSFERENCIAS DE OBRAS"





GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria

RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL
Nº 00000523 -2013/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR

Tumbes, 25 OCT 2013

Que mediante, el INFORME Nº 076 -2013/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGO-SG-, de fecha 29 de Enero del 2013, el Subgerente de Obras alcanza al Gerente Regional de Infraestructura, la Liquidación Técnica Final de la Supervisión de la obra: "MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL EN LA CALLE LAS AMERICAS, PSJE LOS RUBIES, CALLE S/N 1, CALLE S/N 2, PSJ. 7, JIRON AYACUCHO, PSJ. LA LIBERTAD, JIRON LOS CLAVELES, PSJE MAFALDA LAMA, PROLONGACION SAN MARTIN, (AV.A) AV. LAS CIENCIAS, CALLE SALAVERRY Y CALLE LAS GARDENIAS DEL SECTOR NUEVO TUMBES DEL DISTRITO Y DEPARTAMENTO DE TUMBES", por lo que remite para su revisión posterior elaboración de Liquidación Financiera y Acto Resolutivo correspondiente, manifestando que la Liquidación Final de la Supervisión de Obra presentada por la Empresa Contratista CONSORCIO HIYESA, debe proceder su aprobación de conformidad con el Art. 211º del D.S. Nº 184-2008-EF y sus modificatorias; la misma que da un saldo A FAVOR del CONSULTOR, ascendente a S/. 5,440.00 (CINCO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA CON 00/100 Nuevos Soles). y la correspondiente Devolución del Fondo retenido como Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato, previo Informe de la Subgerencia de Supervisión Liquidación y Transferencias de Obras. lo que se remite solicitando se sirva derivar el presente a la Subgerencia de Supervisión, Liquidaciones y Transferencias de Obras para su revisión, Elaboración de la Liquidación Financiera Final.

Que mediante, CARTA Nº 011-2013/CONSORCIO HIYESA E.I.R.L de fecha 22 de Enero del 2013; el Representante Legal de la Empresa CONSORCIO HIYESA E.I.R.L. alcanza al Gerente Regional de Infraestructura, la Liquidación Final del Servicio de Supervisión Externa de Obra, referido a la Supervisión de la Obra: "MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL EN LA CALLE LAS AMERICAS, PSJE LOS RUBIES, CALLE S/N 1, CALLE S/N 2, PSJ. 7, JIRON AYACUCHO, PSJ. LA LIBERTAD, JIRON LOS CLAVELES, PSJE MAFALDA LAMA, PROLONGACION SAN MARTIN, (AV.A) AV. LAS CIENCIAS, CALLE SALAVERRY Y CALLE LAS GARDENIAS DEL SECTOR NUEVO TUMBES DEL DISTRITO Y DEPARTAMENTO DE TUMBES", con un saldo a Favor ascendente a S/. 5,440.00 (CINCO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA CON 00/100 Nuevos Soles).



Copia fiel del Original



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

TEC. ADM. II ALBERTO SIGIFREDO PENA GARCIA
JEFE DE UNIDAD DE TRAMITE DOCUMENTARIO

"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"

**RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL
Nº 00000523 -2013/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR**

Tumbes, 25 OCT 2013

CIENCIAS, CALLE SALAVERRY Y CALLE LAS GARDENIAS DEL SECTOR NUEVO TUMBES DEL DISTRITO Y DEPARTAMENTO DE TUMBES", del CONTRATO DE SUPERVISION DE OBRA Nº 001-2012/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR., ejecutada por la Empresa CONSORCIO HIYESA, con un costo total ascendente a s/. 165,440.00 (CIENTO SESENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA CON 00/100 Nuevos Soles) de acuerdo al ANEXO Nº 01, de la presente Resolución.

ARTICULO SEGUNDO.- AUTORIZAR, a la Oficina Regional de Administración, **PAGAR**, el saldo a favor de la Empresa CONSORCIO HIYESA, ascendente a la suma de s/. 5,440.00 (CINCO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA CON 00/100 Nuevos Soles), conforme al ANEXO Nº 02 de la presente Resolución en aplicación al Art. 179º del REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO, Aprobado por D.S. Nº 184-2008-EF, modificado por el D.S. Nº 021-2009-EF del D.L Nº 1017.

ARTICULO TERCERO.- AUTORIZAR, a la Oficina Regional de Administración la correspondiente Devolución del Fondo Retenido como Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato previo informe de la Subgerencia de Supervisión, Liquidación y Transferencias de Obras.

ARTICULO CUARTO.- NOTIFICAR, la presente resolución a la Empresa CONSORCIO HIYESA, como Consultor de la Supervisión de la Obra. Gerencia Regional de Infraestructura, Asesor Legal de la Gerencia Regional de Infraestructura, Subgerencia de Obras, Oficina Regional de Administración, Oficina Regional de Asesoría Jurídica, Subgerencia de Supervisión, Liquidación y Transferencia de Obras, Oficinas de Tesorería y Contabilidad, todas integrantes de la Sede Central del Gobierno Regional.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
ING. MIGUEL ALFREDO SALVEDRA GUZMAN
GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA



RESOLUCION GERENCIA REGIONAL
 N° 00000523 -2013/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR

ANEXO N° 01 12.5 OCT 2013

CUADRO DE PAGOS EFECTUADOS SUPERVISION DE OBRA

OBRA "MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL EN LA CALLE LAS AMERICAS, PSJE. LOS RUBIES, CALLE S/N 1, CALLE S/N 2, PSJE. 7 JIRON AYACUCHO, PSJE. LIBERTAD, JIRON LOS CLAVELES, CALLE SALAVERRY Y CALLE LAS GARDENIAS DEL SECTOR NUEVO TUMBES DEL DISTRITO Y DEPARTAMENTO DE TUMBES"

CONSULTOR : CONSORCIO HIYESA

CONTRATO DE OBRA N° : 0017-2011/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR

CONTRATO DE SUPERVISION N° : 001-2012/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR.

VALORIZACIONES								MONTO		AMORTIZACIONES		RETENCION	MULTAS Y OTROS	TOTAL	LIQUIDO PAGADO	
FECHA	C/P N°	CONCEPTO	CONTRATO PRINCIPAL	REINT.	IGV. VAL.	IGV EFECT.	IGV. MAT.	BRUTO VALORIZADO	EFFECTIVO	MATERIAL	FONDO DE GARANTIA		AMOR-RET. DESC.	EFFECTIVO	IGV	
febrero-12		VAL. 01	40.677,96	0,00	7.322,03	0,00	0,00	47.999,99	0,00	0,00	16.000,00	0,00	0,00	40.677,96	7.322,03	
marzo-12		VAL. 02	42.033,90	0,00	7.566,10	0,00	0,00	49.600,00	0,00	0,00		0,00	0,00	42.033,90	7.566,10	
abril-12		VAL. 03	45.197,34	0,00	8.135,52	0,00	0,00	53.332,86	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	45.197,34	8.135,52	
mayo-12		VAL. 04	7.684,02	0,00	1.383,12	0,00	0,00	9.067,14	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	7.684,02	1.383,12	
TOTAL			135.593,22	0,00	24.406,77	0,00	0,00	159.999,99	0,00	0,00	16.000,00	0,00	0,00	135.593,22	24.406,77	

C. PRINCIPAL 135.593,22
 REINTEGRO 0,00
 I.G.V. 24.406,77

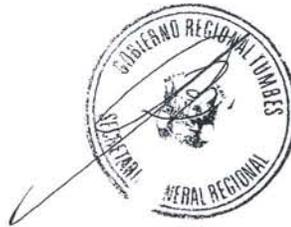
 MONTO PARCIAL 159.999,99
 AUTORIZ. Y PAGADO 4.610,17
 I.G.V. 829,84

 COSTO TOTAL DE SUPERVISION DE OBRA 165.440,00

EFFECTIVO 135.593,22
 AMORTIZAC. Y DSCTOS 0,00
 I.G.V. 24.406,77

 MONTO PARCIAL 159.999,99
 AUTORIZ. Y PAGADO 4.610,17
 I.G.V. 829,84

 COSTO TOTAL DE SUPERVISION DE OBRA 165.440,00



Copia de Original

RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL

Nº 00000523 -2013/ GOB. REG. TUMBES-GRI-GR

Tumbes, 25 OCT 2013

A N E X O Nº 02

LIQUIDACION FINANCIERA CONSULTORIA DE OBRA

PROYECTO : "MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL EN LA CALLE LAS AMERICAS, PSJE. LOS RUBIES, CALLE S/N 1, CALLE S/N 2, PSJE. 7 JIRON AYACUCHO, PSJE. LIBERTAD, JIRON LOS CLAVES, CALLE SALAVERRY Y CALLE LAS GARDENIAS DEL SECTOR NUEVO TUMBES DEL DISTRITO Y DEPARTAMENTO DE TUMBES"

CONSULTOR : CONSORCIO HIYESA
CONTRATO DE OBRA Nº : 0017-2011/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR
CONTRATO DE SUPERVISION Nº : 001-2012/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR.

Table with columns for item code, description, and amount. Includes sub-items for 'AUTORIZADO Y PAGADO' and 'I.G.V.' with their respective amounts.

RESUMEN

Summary table showing totals for 'AUTORIZADO Y PAGADO' (4,610.16), 'I.G.V.' (829.84), and 'SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA' (5,440.00).

NOTA:

SE DEBERA CANCELAR EL SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA POR LA SUMA DE S/ 5,440,00 y PROCEDERA LA DEVOLUCION DEL 10% RETENIDO COMO FONDO DE GARANTIA DE FIEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, ASCENDENTE A LA SUMA DE S/. 16,000.00 NUEVOS SOLES, PREVIO INFORME DE LA SUBGERENCIA DE SUPERVISION, LIQUIDACION Y TRANFERENCIAS DE OBRAS.

